



Fecha: 2 de agosto del 2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ Nº UNFPA/URY/RFQ/21/002

Estimado/a:

El UNFPA solicita una cotización para el siguiente servicio:

“Trabajo de campo para la tercera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo”.

El UNFPA solicita la prestación de propuestas para la realización del trabajo de campo de la tercera Encuesta nacional sobre Uso del Tiempo en el marco del proyecto conjunto con ONUMujeres. Las tareas se realizarán en estrecha articulación con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las empresas de investigación social constituidas legalmente que puedan proporcionar los servicios solicitados y tengan capacidad jurídica para prestar servicios y entregar los productos en el país, o a través de un representante autorizado.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

ONUMUJERES

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, (ONUMujeres), basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, en la paz y seguridad.

INE

La ley Nº 16.616 del 20 de octubre de 1994, establece que el INE tiene, entre sus cometidos principales, realizar investigaciones, trabajos y servicios de carácter estadístico; fomentar la investigación estadística y coordinar y supervisar el Sistema Estadístico Nacional, con atribuciones de asesoramiento, contralor y evaluación de su desarrollo.

Desde 2007, año en que se realizó la primera encuesta de uso del tiempo y trabajo no remunerado con alcance nacional el INE se unió a la academia, sociedad civil y agencias de Naciones Unidas en la generación de información para valorar el trabajo no remunerado, evidenciar la existencia de relaciones sociales asimétricas en el reparto de dicho trabajo y contribuir de esta manera en la elaboración de propuestas tendientes a lograr una distribución más equitativa de la carga del trabajo doméstico y de cuidados entre mujeres y hombres.

Además, INE participa de forma constante en espacios internacionales de discusión sobre las mediciones de uso del tiempo con el fin de intercambiar experiencias nacionales sobre aspectos conceptuales y metodológicos para lograr mediciones más adecuadas y armonizadas entre los países de la región.

INMUJERES

El Instituto Nacional de las Mujeres es el organismo rector de las políticas de género del Estado uruguayo y preside el Consejo Nacional de Género, que es el organismo interinstitucional para la definición de prioridades, el asesoramiento, apoyo, articulación y coordinación de las políticas públicas en materia de igualdad de género en Uruguay, de acuerdo a la ley 19.846. En esta ley se establecen los principios orientadores de las políticas públicas para la igualdad de género y los lineamientos prioritarios de las políticas de igualdad de género.

II. Requisitos del servicio

Objetivos y alcance de los servicios

- Antecedentes

El proyecto “Fortalecimiento de la respuesta socioeconómica con una perspectiva generacional y de género a partir de la promoción y análisis de políticas basados en evidencia” es una iniciativa conjunta llevada a cabo por las Naciones Unidas en Uruguay (ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF y PNUD) y el Estado Uruguayo (AUCI, MIDES, Instituto Nacional de las Mujeres- MIDES, INE, ANEP y gobiernos locales) y cuenta con el apoyo del Fondo Fiduciario de Respuesta y Recuperación COVID-19.

- Objetivo(s) de desarrollo

El proyecto en Uruguay colabora con el establecimiento de un marco de protección social que permita avanzar en la cobertura de la población con mayor vulnerabilidad, considerando particularmente la situación de las mujeres jefas de hogar y aquellas que trabajan en el sector informal. En esta ocasión, el apoyo está orientado al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) para relevar la tercera encuesta nacional de uso del tiempo en Uruguay. Las encuestas anteriores fueron relevadas en los años 2007 y 2013, por lo cual se considera pertinente contar con información actualizada.

- Objetivo(s) inmediato(s)

Se solicita la presentación de propuestas para la realización del trabajo de campo de la tercera encuesta nacional sobre uso del tiempo. Las tareas se realizarán en estrecha articulación con el INE y el INMUJERES.

La tarea se compone de tres fases:

- Preparación del trabajo de campo
- Relevamiento de la encuesta en forma presencial.
- Crítica y validación de la base de datos.

- Insumos

Para la realización de las tareas la empresa contará con los siguientes insumos que proveerá el INE en acuerdo con INMUJERES:

- el cuestionario de la encuesta,
- la muestra a relevar,
- la capacitación técnica y operativa a los encuestadores,
- la definición de las reglas de consistencia,
- la definición de la estructura de relevamiento (organigrama del trabajo de campo),
- los criterios para el relevamiento y operativa de campo,
- la definición de la operativa para la edición de datos,
- la redacción de manuales,
- la definición de criterios para el monitoreo y coordinación de campo,
- la elaboración de ponderadores,
- la coordinación y monitoreo de crítica (pauta de control de calidad y aspectos a revisar)
- la validación de la base de datos (criterios a validar respecto a la operativa y muestreo)
- los dispositivos para el relevamiento y su programación (incluye reglas de consistencia y completitud).

Características de la muestra y metodología de relevamiento de campo

El tamaño de muestra teórico, es decir, la cantidad de viviendas seleccionadas en la muestra es de **4.200 casos aproximadamente** con el objetivo de obtener un tamaño de muestra esperado de **3.500 encuestas efectivamente hechas** (hogares elegibles respondientes). La definición del tamaño de muestra teórico respecto al tamaño de muestra esperado se realizó teniendo en cuenta las tasas de elegibilidad y respuesta del INE en encuestas anteriores de similares características.

La muestra será proporcionada por el INE al igual que las pautas que se deben llevar a cabo a la hora de trabajar la misma.

Características de la muestra

Las viviendas incluidas en la muestra serán seleccionadas por el INE utilizando como marco de muestreo el Censo del año 2011 y bajo un diseño muestral complejo, el cual, es aleatorio, estratificado, por conglomerados y en varias etapas de selección.

Los estratos del diseño se conforman agrupando a los departamentos (excluyendo Montevideo y zona metropolitana) en seis regiones:

1. Frontera con Brasil: Artigas, Cerro Largo, Rivera y Treinta y Tres.
2. Costa Este: Canelones, Maldonado y Rocha.
3. Litoral Sur: Colonia, San José y Soriano.
4. Centro: Durazno y Tacuarembó.
5. Centro Sur: Flores, Florida y Lavalleja.
6. Litoral Norte: Río Negro, Paysandú y Salto.

Dentro de cada una de las regiones se clasifican las localidades por urbanidad en tres categorías:

- Localidades con más de 20.000 habitantes,
- Localidades de 5.000 a 20.000 habitantes,
- Localidades con menos de 5.000 habitantes.

Para el caso de Montevideo y Zona metropolitana, se definen cinco y tres estratos socioeconómicos respectivamente, los cuales se utilizan en la Encuesta Continua de Hogares.

La muestra para cada estrato de diseño será seleccionada en dos o tres etapas. Para el caso de los estratos de Montevideo y Zona Metropolitana el diseño es en dos etapas, donde, la unidad primaria de muestreo (UPM) son conglomerados de zonas censales (manzanas) y la unidad última de muestreo (UUM) es la vivienda. Las UPM se seleccionarán con probabilidad proporcional al tamaño y dentro de cada UPM seleccionada en la primera etapa, se seleccionarán **10 viviendas** con igual probabilidad de selección.

Para el resto de los estratos se agrega una etapa de selección previa correspondiente al sorteo de localidades, es decir, UPM=localidad, USM <unidad secundaria de muestreo>= conglomerado de zonas censales y UUM= viviendas.

Asignación del tamaño de muestra por estrato y replicas

El tamaño de muestra total se asignará por estrato de forma proporcional en base a la cantidad de viviendas particulares según datos del Censo 2011.

Posteriormente, la muestra teórica se dividirá de forma aleatoria en sub muestras o réplicas. Las réplicas se conforman a nivel de los conglomerados de zonas censales (UPM en el caso de Montevideo y Zona metropolitana y USM para el resto del país) y las mismas se irán utilizando en orden (asignado al azar por el INE) hasta alcanzar los tamaños de muestra esperados por estrato para los fines analíticos de la encuesta. Debido a que las réplicas son construidas al azar el uso o no de alguna no le quita aleatoriedad a la muestra.

Características del relevamiento

- El relevamiento se realizará 100% de forma presencial
- Se deberá realizar al menos tres visitas en distintas franjas horarias y que incluya al menos un día del fin de semana hasta lograr completar la encuesta.
- Se deberá poner una causal a cada una de las unidades visitadas de la muestra.
- El INE realizará un control de calidad a UPM elegidas al azar para verificar las causales puestas por la empresa contratada de forma de controlar la calidad del relevamiento.
- La encuesta debe ser respondida por parte del informante calificado del hogar
- La empresa a contratar debe realizar las siguientes tareas:
 - Convocatoria, selección y contratación del personal de campo
 - Pago de sueldos y viáticos (incluye boletos)
 - Locomoción de personal de campo a zonas alejadas
 - Logística de la capacitación
 - Emisión de certificados
 - Administración de la muestra (siguiendo criterios de INE)
 - Contratación de un referente de campo (asistente de coordinación)
 - Crítica y Edición de datos considerando criterios INE y contratación de los críticos

- Resultados / entregables / cronograma

Producto	Actividad	Entregables	Fecha de entrega	Tiempo estimado
FASE I: Preparación del trabajo de campo				
1	Plan de actividades	Planificación y calendarización de actividades. Presentación de detalles logísticos que posibiliten la Fase II y pretest. Acuerdo sobre referentes del proyecto para coordinaciones interinstitucionales	A los 5 días de firmado el contrato.	5 días
2	Contratación y capacitación de personal para pretest		A los 15 días de firmado el contrato	10 días
3	Implementación de pretest	Pretest	A los 20 días de firmado el contrato.	5 días
4	Incorporación de cambios surgidos del pretest	Formulario y plan de actividades con modificaciones incorporadas con propuestas de mejora. Presentación de principales hallazgos surgidos del pretest.	A los 30 días de firmado el contrato.	10 días
5	Contratación y/o selección de personal de campo	Presentación de equipo de campo designado al proyecto con roles y responsabilidades.	A los 30 días de firmado el contrato	superpuesto

FASE II: Ejecución de campo				
6	Desarrollo del trabajo de campo. Crítica y control de calidad.	Informes quincenales. Informe final del trabajo de campo.	A los 45, 60 y 75 días de firmado el contrato.	45 días
FASE III: Cierre del proyecto				
7	Validación de la base	Informe de validación.	A los 90 días de firmado el contrato.	15 días
8	Entrega de la base	Base de datos.	A los 100 días de firmado el contrato.	10 días

Descripción	Condición de pago
Primer pago	Luego de la presentación del Producto 1 (Entregable “Planificación y calendarización de actividades. Presentación de detalles logísticos que posibiliten la Fase II y pretest) a plena satisfacción de ONU Mujeres y UNFPA (en coordinación con INMUJERES e INE) y entrega de factura.
Segundo pago	Luego de la presentación de los Productos 3, 4 y 5 (Entregables “Pretest”, “Formulario y plan de actividades con modificaciones incorporadas con propuestas de mejora. Presentación de principales hallazgos surgidos del pretest” y “Presentación de equipo de campo designado al proyecto con roles y responsabilidades”) a plena satisfacción de ONU Mujeres y UNFPA (en coordinación con INMUJERES e INE) y entrega de factura.
Tercer pago	Luego de la presentación del Producto 6 (Entregable “Informe final del trabajo de campo”) a plena satisfacción de ONU Mujeres y UNFPA (en coordinación con INMUJERES e INE) y entrega de factura.
Cuarto pago	Luego de la presentación de los Productos 7 y 8 (Entregables “Informe de validación” y “Base de datos”) a plena satisfacción de ONU Mujeres y UNFPA (en coordinación con INMUJERES e INE) y entrega de factura.



III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Lorena Filardo</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>filardo@unfpa.org</i>

El plazo límite para enviar preguntas es **8 de agosto del 2021 a las 23:59 hora local de Uruguay¹**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

IV. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia. Se deberá detallar experiencia profesional del personal contratado para la ejecución del campo (coordinación y supervisión).
- Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

*Como referencia el INE paga por una encuesta de 90 minutos (incluyendo entrevista, traslado, al menos tres visitas al mismo hogar, etc.) **533.75 pesos uruguayos, nominales** (a precios de enero 2021). Sugerimos utilizar este parámetro para remunerar a los encuestadores a los efectos de generar un incentivo adecuado para la realización de esta encuesta en las mejores condiciones posibles.*

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

V. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección IV, indicadas más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la dirección que se indica a continuación a más tardar el: **15 de agosto del 2021 23:59 hora local de Uruguay¹**.

Contacto del UNFPA:	<i>Adquisiciones Uruguay</i>
Dirección de correo electrónico:	<i>adquisicionesury@unfpa.org</i>

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ Nº UNFPA/URY/RFQ/21/002 – “Trabajo de campo para la tercera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo”**.

Las propuestas ambas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.

¹ <http://www.timeanddate.com/worldclock/city.html?n=69>

- **El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a 20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados).** Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va a ser tratada como una oferta por el licitante y la misma no constituye o implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un contrato a ningún licitante como resultado de esta solicitud de cotización.

VI. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación integrado por UNFPA y ONUMUJERES. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

Evaluación técnica (70 puntos)

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección II y según los criterios de evaluación detallados a continuación.

Criterios	Puntaje máximo
Enfoque técnico, metodología y nivel de comprensión de los objetivos del proyecto	5
Plan de trabajo/plazos establecidos en la propuesta y su adecuación a los objetivos del proyecto	25
Experiencia profesional del personal que se empleará en el proyecto con competencia comprobada en procesos de evaluación y afines (currículos, etc.)*	15
Experiencia y competencia específica en relación con la tarea	15
Perfil de la empresa y relevancia para el proyecto.	10
<i>Suma total de todos los criterios</i>	70

**Se valorará especialmente al momento de seleccionar y convocar al personal de campo, la experiencia como encuestadores o supervisores de INE ya sea en los proyectos permanentes o especiales desarrollados en el INE.*

Evaluación financiera (30 puntos)

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de **50 puntos** en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 30, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje de la propuesta } X = 30 * (\text{precio de la propuesta de menor precio} / \text{precio de la propuesta } X)$$

Puntaje total

El puntaje total para cada propuesta será la suma del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

VII. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará un(a) orden de compra/contrato de servicios profesionales con costo fijo por lo correspondiente a su presupuesto y ONUMUJERES una orden de compra/contrato de servicios profesionales con costo fijo por el monto correspondiente a su presupuesto. La duración total es de hasta 4 (cuatro) meses para el oferente que obtenga el puntaje total más alto.

VIII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

IX. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

X. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones



se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

XI. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA Fernando Filgueira Jefe de Oficina UNFPA Uruguay escribiendo a filgueira@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XIII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización Nº:	UNFPA/URY/RFQ/21/002
Moneda de la cotización:	Pesos uruguayos
Validez de la cotización:	<i>(La cotización debe ser válida por un período mínimo de 3 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>

- Las tarifas cotizadas deben incluir todos los impuestos.

Producto	Descripción	Cant. y descripción de miembros de personal por nivel	Tarifa por hora	Horas de trabajo estimadas	Total UYU
1. Plan de Actividades					
	Honorarios Profesionales				
	Gastos Directos				
					Total Prod 1
2. Contratación y capacitación de personal para pretest					
	Honorarios Profesionales				
	Gastos Directos				
					Total Prod 2
3. Implementación de pretest					
	Honorarios Profesionales				
	Gastos Directos				
					Total Prod 3
4. Incorporación de cambios surgidos del pretest					
	Honorarios Profesionales				
	Gastos Directos				
					Total Prod 4
5. Contratación y/o selección de personal de campo					
	Honorarios Profesionales				
	Gastos Directos				
					Total Prod 5
6. Desarrollo del trabajo de campo. Crítica y control de calidad.					
	Honorarios Profesionales				
	Gastos Directos				
					Total Prod 6
7. Validación de la base					
	Honorarios Profesionales				
	Gastos Directos				
					Total Prod 7
8. Entrega de la base					
	Honorarios Profesionales				
	Gastos Directos				
					Total Prod 8
					Precio total del contrato (Prod. 1 a 8)



Comentarios del contratista:

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/URY/RFQ/21/002, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo	Fecha y lugar	



Fondo de Población de las Naciones
Unidas, UNFPA
Joaquín Suárez 3568, Montevideo
Uruguay
Tel: +598 2336.7.8674-76
Uruguay.office@unfpa.org

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)